

Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2017



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Consejera de Economía, Empleo y Hacienda

Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

Viceconsejero de Hacienda y Empleo

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

Director General del Servicio Público de Empleo

Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala



Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación

Jefe de Área de Estudios y Planificación

Encarna Abenójar Rodríguez

Equipo técnico editorial

Servicio de Estudios y Programas Europeos

Lourdes Domínguez Cacho

M^a del Pilar Martín Martín

Juncal López González

David Hernández Pérez

Raquel García Nicolás

M^a Isabel Gutiérrez Herena



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General del Servicio Público de Empleo

de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

www.madrid.org

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 06/2017

Editado en España - Published in Spain

INDICE

I.	<u>Información EPSSCO</u>	4
	1.1. Programa de la Presidencia de Malta	4
	1.2. Representación Autonómica en el Consejo EPSSCO	4
	1.3. Noticias de la Presidencia	5
	1.4. Convocatorias del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en mayo	6
	1.5. Sesión nº 3548 del Consejo EPSSCO, 15 de junio de 2017	8
II.	<u>Estadísticas Europeas</u>	9
	2.1. Estadísticas Eurostat	9
	2.1.1. Estadísticas de Desempleo	9
	• Tasas de paro en el mes de abril de 2017	9
	2.1.2. Abandono temprano de la educación y la formación	10
	• Análisis por sexo	11
	• Análisis según la situación laboral	12
	2.2. Estadísticas Comisión Europea	13
	2.2.1. Desempleo e inactividad de los jóvenes	13
III.	<u>Actualidad Europea</u>	14
	3.1. Noticias Breves y Destacadas	14
	3.2. Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	15
	3.3. Publicaciones, Informes, Webs Internacionales de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, Cedefop, Eurofound, Eurostat	16
	3.4. Legislación Europea	22
	3.5. Convocatorias/Consultas	24
	3.6. Glosario	24

Información EPSSCO

Programa de la Presidencia de Malta



Enero-Junio 2017



Durante el primer semestre de 2017, Malta ejerce el turno rotatorio al presidir el Consejo de la Unión Europea. Las prioridades de la Presidencia son continuistas de las de sus predecesoras (Países Bajos y Eslovaquia) y vienen impulsadas por el objetivo de restablecer la confianza en la Unión Europea (UE), la necesidad de diálogo y una reflexión sobre el futuro de la UE.

Las **prioridades** en torno a las cuales se articula su Programa son:

A nivel general:

- **Migración:** Malta quiere impulsar un enfoque holístico de la migración, incluyendo tanto el aspecto interno como externo.
- **Mercado Único:** Es el mayor activo de la Unión.
- **Seguridad:** Avanzar ante los desafíos regionales y mundiales manteniendo los valores que sustentan la propia Unión.
- **Inclusión social:** Consulta para promover la igualdad de género y los derechos de minorías y grupos vulnerables.
- **Vecindad europea:** Estabilización de la vecindad. Estrategia global de la UE.
- **Sector marítimo:** Sostenibilidad y desarrollo del sector marítimo en el marco de una Política Marítima Integrada.

En el ámbito de empleo y política social:

- **Hacer que trabajar merezca la pena (Making work pay):** Conclusiones del Consejo sobre: enfoque preventivo para facilitar una mayor participación en el mercado de trabajo y una minimización de los riesgos de pobreza y exclusión social.
- **Protección de los trabajadores:** Seguridad y Salud en el Trabajo; paquete sobre equilibrio entre la vida profesional y laboral y Pilar Social.
- **Promoción de la igualdad de trato y de la igualdad de oportunidades:** Directiva de cuotas de mujeres en Consejos de Administración; Conclusiones sobre mejora de competencias de mujeres y Directiva de Accesibilidad.
- **Movilidad laboral:** Directiva de trabajadores desplazados (Posting) y Propuesta de Reglamento 883/2004 sobre coordinación de sistemas de seguridad social.

Estas prioridades se enmarcan dentro del Programa (Programme) elaborado por el nuevo "Trío de Presidencias": Países Bajos, Eslovaquia y Malta. El Programa sirve de guía para la actuación del Consejo de la UE durante el periodo enero 2016 a junio 2017.

Representación Autonómica en el Consejo EPSSCO

REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA EN EPSSCO



La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en algunas de las Formaciones del Consejo de la Unión Europea (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

Un Consejero de una determinada Comunidad Autónoma se integra como miembro de la delegación española en las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Dicho representante autonómico asume la concertación con la Administración General del Estado y se compromete a poner a disposición del resto de Comunidades Autónomas la documentación, a mantenerlas regularmente informadas sobre las negociaciones, y a consensuar una Posición Común.

Desde el segundo semestre de 2005, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación, en el siguiente orden: Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco, Valencia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Canarias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares y Extremadura. En 2014 Andalucía inició un nuevo turno de Participación en el Consejo EPSSCO, seguida del País Vasco, Cataluña, Galicia, Madrid y Andalucía. En el primer semestre de 2017 es la Generalitat Valenciana quien ejerce la Representación Autonómica.

Información EPSSCO

Noticias Breves

Nostalgia aplicada: Mejor Juntos*Applied Nostalgia: Better Together*

"La exposición es una prueba más, que muestra el esfuerzo de Serbia para interactuar con los Estados miembros en su camino hacia la adhesión a la UE".

(26.06.2017)

Excelente y gran liderazgo mostrado por el Primer Ministro durante la Presidencia de la Unión Europea*Excellent and impressive leadership shown by the Prime Minister as a part of the EU Presidency*

En sus observaciones finales en el Consejo Europeo de junio, última Cumbre celebrada durante la Presidencia maltesa, el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk expresó su aprecio por la eficiencia demostrada por Joseph Muscat al frente de la Presidencia de la UE durante los últimos seis meses. El Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker también felicitó al Primer Ministro por la forma en que dirigió la primera Presidencia maltesa en la historia.

(23.06.2017)

Malta se enorgullece de sus logros Presidencia - Ministro Scicluna.*Malta proud of its achievements during its Presidency - Minister Scicluna*

(22.06.2017)

Mantener un fuerte impulso en el empleo, el crecimiento y la migración en Europa*Maintaining a strong momentum on jobs, growth, and migration in Europe*

22.06.2017

La Presidencia maltesa se felicitó por haber impulsado con éxito la Unión Europea*The Maltese Presidency commended for successfully steering forward the European Union*

16.06.2017

Fin de los cargos de itinerancia (roaming) en la UE: Declaración conjunta de 3 instituciones de la UE*End of roaming charges in the EU: Joint statement by 3 EU institutions*

14.06.2017

El nuevo Consenso Europeo sobre el desarrollo – la Unión Europea y los Estados miembros firman una estrategia conjunta para erradicar la pobreza*The new European Consensus on Development – EU and Member States sign joint strategy to eradicate poverty*

07.06.2017

Las editoriales oficiales europeas discuten sus estrategias para los próximos años*European official publishers discuss their strategies for the years to come*

03.06.2017

Noticias Destacadas de la Presidencia

El Secretario Parlamentario Aaron Farrugia preside la Reunión Informal sobre la política de inversión de la UE después de 2020 con los Ministros de la UE / *Parliamentary Secretary Aaron Farrugia chairs Informal Meeting discussion on EU's Investment Policy Post 2020 amongst EU Ministers*

09/06/2017



El Secretario Parlamentario de Fondos y Diálogo Social, Sr. Aaron Farrugia, presidió la última reunión informal de Ministros de la UE organizada en Malta como parte de la Presidencia Maltesa del Consejo de la Unión Europea en Valletta.

Delegaciones de los 28 Estados miembros de la UE y responsables de las Áreas Económicas de la Política de Cohesión de los países, se reunieron para debatir el futuro de la política de inversión después de 2020. Se discutieron los desafíos sobre la dirección de la política de los Fondos de la UE, tanto en términos de beneficiarios como de

contribuyentes, en particular a la luz de Brexit.

Durante la rueda de prensa celebrada con la Comisaria de la UE para la Política Regional, Corina Crețu, el Secretario Parlamentario, Sr. Farrugia, señaló que la política de cohesión, después de 2020, debería continuar apoyando la inversión dirigida a las necesidades específicas locales de las regiones, junto con la creación de puestos de trabajo. Además debe centrarse en maximizar la política para alcanzar a más personas con el objetivo último de acercar la UE a sus ciudadanos.

Hon. Farrugia indicó que el futuro marco de la política de cohesión debe basarse en una política de cohesión sostenible en todas las regiones para evitar disparidades regionales y con un enfoque adaptado a los mecanismos de ejecución mediante un proceso más simplificado.

Durante la Reunión Informal el debate giró alrededor de los aspectos estratégicos y de implementación de la Política de Cohesión incluyendo la necesidad de una mejor comunicación.

Los Estados miembros debatieron sobre la necesidad de tener un enfoque basado en resultados para mejorar la rendición de cuentas y para asegurar una mayor coordinación entre los distintos instrumentos de financiación. Garantizando, al mismo tiempo, que esta aproximación basada en resultados permita que sean más tangibles para los ciudadanos de la UE.

Los Ministros expresaron la importancia de asegurar que la Política de Cohesión sigue siendo relevante para todas las regiones y la necesidad de un enfoque diferenciado en la forma en que se idea la distribución de los presupuestos.

La Política de Cohesión es la principal política de inversión de la UE y analiza miles de proyectos en toda Europa que reciben financiación de la UE, apoyando la creación de empleo, la competitividad de los negocios, el crecimiento económico, y el desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.


Información EPSSCO

Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en mayo

Reunión 15 y 16 de mayo
Propuesta de Directiva del Parlamento europeo y el Consejo, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros por lo que se refiere a los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios

Esta iniciativa de la Comisión se fundamenta jurídicamente en el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), sobre establecimiento y funcionamiento del mercado interior, ya que tras la ratificación en 2011 por la UE de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Comisión Europea entendía que su aplicación de manera distinta en cada Estado miembro podía suponer la ruptura del principio de unidad del mercado interior, y la intención era minimizar ese riesgo con esta Directiva. A su vez, esta iniciativa se encuadra dentro de la Estrategia Europea sobre Discapacidad que presentó la Comisión Europea el 15 de noviembre de 2010, y que tiene una vigencia de 10 años. La propuesta legislativa pretende establecer que para ciertos bienes y servicios (en tecnologías, entorno físico, instalaciones, TICs, etc) se cumplan unos requisitos funcionales que garanticen la accesibilidad de la población con alguna discapacidad.

De las dos sesiones de trabajo se puede destacar que todos los Países presentan una reserva general de estudio por falta de tiempo. Se insiste por la mayoría de las Delegaciones en la necesidad de coordinar la tramitación de esta Directiva con la de Servicios audiovisuales y con el Código de Comunicaciones electrónicas, ambos también en tramitación, para evitar solapamientos. Sigue habiendo varios Países que prefieren que los servicios de emergencia se regulen en el Código de Comunicaciones electrónicas, o se excluyan sin más por ser competencia estatal. Continúa la preocupación con la terminología empleada (ej. terminales de pago, terminales de autoservicio interactivo, etc) por su falta de claridad. A instancia de Finlandia y con el respaldo de la mayoría de Países se pide a la Comisión un cuadro explicativo de la legislación sectorial que prevalece sobre esta Directiva. Sigue sin resolverse el tema de la exención de las microempresas en relación con el comercio electrónico. Algunos países como España piensan que antes de pronunciarse haría falta una evaluación de impacto. Se piden criterios claros y uniformes para que los operadores económicos puedan evaluar si concurre la carga desproporcionada del artículo 12.

Reunión 17 de mayo
Conclusiones de la Presidencia maltesa del Consejo en relación con las estrategias dirigidas a que trabajar merezca la pena (*making-work-pay*)

Esta estrategia *making-work-pay* es una de las prioridades de la Presidencia en el área de empleo y asuntos sociales. Las conclusiones, que deben ser aprobadas por unanimidad, tratan de recoger iniciativas con vistas a incentivar a las personas desempleadas a que se incorporen al mercado de trabajo; reforzar la importancia de prevenir la inactividad laboral y minimizar el riesgo de pobreza y exclusión social.

En esta sesión: Dinamarca solicita, y es aceptado con agrado por la mayoría de Delegaciones, que se introduzca en el documento un apartado nuevo que haga alusión a encontrar empleo para los jóvenes como un objetivo transversal; España considera esencial que se tenga en cuenta la sostenibilidad de los sistemas de Seguridad Social a la hora de aplicar medidas de ayuda que puedan recaer sobre esos sistemas; asimismo, España propone dar más visibilidad al diálogo social ligado a las prácticas nacionales, sin acuerdo de todas las delegaciones.

Reunión 22 de mayo
Propuesta de Directiva del Consejo sobre la implementación del principio de igualdad de trato entre las personas con independencia de su religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual

El primer debate sobre esta iniciativa tuvo lugar durante la Presidencia francesa en octubre de 2008, que ya puso de manifiesto la dificultad y complejidad de la misma. Las sucesivas presidencias han continuado negociando esta propuesta con mayor o menor intensidad sin que hasta la fecha se hayan logrado muchos avances. España se muestra favorable a esta Directiva horizontal en orden a conseguir un marco europeo sólido de protección contra todas las formas de discriminación. La Presidencia maltesa presentó la iniciativa en enero de 2017, esta es la segunda sesión y pretende llevar la Propuesta para informe de progreso en el Consejo EPSSCO del próximo 15 de junio.

En la reunión de trabajo se introdujo el concepto de discriminación múltiple para recoger la discriminación que se produce en varios planos y por diferentes causas. Es aceptado por la gran mayoría de Estados este nuevo concepto. Se propuso que se incluya todo tipo de discriminación directa e indirecta, incluyendo el acoso. Se codificó la Sentencia Maruko referida a las pensiones profesionales, y ya cubierta por la Directiva 2000/78, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, lo que recibió una crítica generalizada de las Delegaciones por inducir a confusión. Igualmente se comentó la disparidad de plazos entre esta Directiva y la de accesibilidad, objeto de debate también este semestre, en relación con la modernización de infraestructuras, edificios, etc que requiera su aplicación.

Información EPSSCO

Reuniones del Grupo Técnico de Empleo (GAS) en mayo

Reunión 23 de mayo

Propuesta para una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo enmendando la Directiva 96/71/EC sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios

La Directiva 96/71/EC, tiene por objeto conciliar el ejercicio de la libre prestación transfronteriza de servicios con la protección apropiada de los derechos de los trabajadores desplazados temporalmente al extranjero a tal efecto. Se incluyen condiciones de empleo fundamentales que deben aplicarse a los trabajadores desplazados en el país de acogida, como: periodos máximos de trabajo y mínimos de descanso, vacaciones, salario, salud, etc. Algunas deficiencias de esta Directiva se trataron de paliar con la Directiva 2014/67/UE (Directiva Enforcement) que tenía como plazo final de trasposición el 18 de junio de 2016, sin que algunos Estados a fecha de hoy la hayan traspuesto totalmente (caso de España). Precisamente, este fue uno de los argumentos que algunos Estados esgrimieron para que esta nueva modificación no se tramitara hasta ver el resultado efectivo de la Directiva Enforcement. No obstante, y tras salvar la Comisión el escollo que planteaban los Parlamentos de 11 Estados,

en el sentido de que no se respetaba el principio de subsidiariedad, la presidencia eslovaca anterior retomó la propuesta que el 8 de diciembre de 2016 llevó al Consejo EPSSCO para informe de progreso. La idea de la actual presidencia maltesa es llevar esta propuesta a orientación general para el EPSSCO del 15 de junio de 2017.

Se trataron cuestiones como la remuneración. Se incluye una lista negativa de condiciones para los desplazamientos de larga duración que genera división entre los Estados, pues algunos prefieren una lista positiva. La duración de más de 24 meses para los desplazamientos de larga duración se pone en entredicho por algunos Estados como Bélgica que prefieren un plazo más realista, dado que la duración media de los desplazamientos es de 4 meses. El tema de la subcontratación enfrenta a dos bloques de Países entre los que quieren que se quite, como España, y los que no; lo mismo ocurre con el sector del transporte; para España que el sector de transporte se regule sectorialmente es fundamental. Las condiciones de alojamiento colectivo también es un tema polémico y que genera dudas pues muchos Estados no disponen de este tipo de alojamiento.

Reunión 24 y 30 de mayo

Propuesta de la Comisión Europea de Modificación de los Reglamentos (CE) Nº 883/2004 y 987/2009, sobre coordinación de los sistemas de Seguridad Social y su procedimiento de implementación

Durante las reuniones de estos dos días, en el primer artículo debatido (artículo 4 del Reglamento 883) sobre la igualdad de trato, ya se observaron posturas contrapuestas entre Países como España, Polonia, Portugal, Hungría, Italia,... que piden que las excepciones al principio de igualdad de trato se limiten a las prestaciones que dice el TJUE y se regulen en el artículo correspondiente del Reglamento, dejando el artículo 4 que define este principio "limpio"; enfrente están Países como Holanda, Alemania o Austria que pretenden una interpretación más amplia de la jurisprudencia y que las excepciones al principio de igualdad de trato se recojan en el mismo artículo 4. España propone que se codifique la jurisprudencia del caso Vatsouras y Koupatantze en orden a garantizar que todos los demandantes de empleo de la UE que busquen activamente empleo en cualquier Estado

miembro, tengan acceso pleno a todas las ayudas que se establezcan para facilitar la obtención de un empleo. En el artículo 75 a) del Reglamento 883 por parte de Holanda se propone que dentro de las autoridades de control se mencione de forma expresa, por su entidad, a la Inspección de Trabajo, numerosos Países apoyan esta propuesta, entre ellos España. En relación con la determinación de la legislación aplicable, descartado en la anterior reunión el criterio del centro de interés de la empresa, se vuelve al criterio de actividad sustancial de la empresa, que también encuentra el rechazo de delegaciones. La Comisión aportó a esta reunión el *Non Paper* que se había pedido por las Delegaciones sobre el funcionamiento y garantías de la Comisión Administrativa y su interacción con el poder de ejecución y los actos ejecutivos o delegados de la Comisión. Las Delegaciones agradecieron el trabajo de la Comisión, pero no todas estaban de acuerdo. También enfrente a los Estados miembros la retirada retroactiva de los documentos aportados cuando exista duda de su validez legal.


Información EPSSCO
Sesión nº 3548 del Consejo EPSSCO, 15 de junio de 2017


*El Consejo de Empleo y Política Social, (resultados de la reunión) /Council meeting Employment and Social Policy (**Outcome of the Council meeting**), se celebró en Luxemburgo, el día 15 de junio de 2017, bajo la Presidencia de Evarist Bartolo, Ministro de Empleo y Educación de Malta; Helena Dalli, Ministra de Asuntos para la UE e Igualdad y Michael Falzon, Ministro de Familia y Solidaridad Social de Malta.*

Puntos debatidos

- Semestre Europeo 2017
- Pilar de derechos sociales
- Cancerígenos y mutágenos en el trabajo
- Desplazamiento de trabajadores
- Accesibilidad de bienes y servicios
- Coordinación de sistemas de Seguridad Social
- Mujeres en los consejos de administración de las empresas
- Directiva de no discriminación
- Estrategias dirigidas a que trabajar merezca la pena
- Evaluación de la Garantía de la Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil
- **Otros puntos tratados:**
 - Fondo Social Europeo
 - Programa de trabajo de la Presidencia entrante (Estonia)

Semestre Europeo 2017

El Consejo mantuvo un debate político sobre los aspectos del empleo y la política social del Semestre Europeo 2017, adoptando los documentos pertinentes.

Los Ministros reconocieron que la UE se encuentra ahora en una senda estable de recuperación, pero es necesario continuar los esfuerzos para mantener el crecimiento económico, asegurando que este crecimiento sea inclusivo y equitativo. Por lo general, los Estados miembros acogieron con satisfacción el paquete de recomendaciones específicas para 2017 y encontraron que en general estaba bien equilibrado y correspondía a sus prioridades nacionales. La mayoría de los Ministros acogieron con beneplácito la mayor atención prestada al empleo y a las cuestiones sociales, subrayando que las reformas económicas deben ir de la mano con la justicia social. Varios Estados miembros pusieron de relieve la necesidad de seguir trabajando en el desempleo de larga duración, el ajuste de competencias y la búsqueda de un equilibrio entre la asistencia social adecuada y las medidas de activación.

Las reformas reales necesitan tiempo y los diseños de políticas deben orientarse hacia objetivos a largo plazo

En cuanto a las recomendaciones específicas por país: El Consejo aprobó cuestiones de empleo y política social del borrador de recomendaciones sobre los Planes Nacionales de Reforma 2017 de cada Estado miembro.

El objetivo general de las recomendaciones 2017-2018 es ofrecer más empleo y un crecimiento más rápido, y tener más en cuenta la equidad social. Se hizo especial hincapié en el reconocimiento del papel crucial de los interlocutores sociales, en particular en la negociación colectiva, en consonancia con las prácticas nacionales; la participación de los interlocutores sociales es esencial para aumentar su involucración y eficacia.

Pilar de Derechos Sociales

La Presidencia informó, en sesión pública, de los resultados del debate mantenido durante el almuerzo sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales: "El Pilar es nuestra oportunidad de volver a conectar a la UE con sus ciudadanos, todos los Estados miembros están de acuerdo en unirse en torno a un conjunto de valores sociales comunes demostrando que cumplimos con una Europa más justa y más social, como lo prevé el Tratado. El debate ha traído clarificaciones importantes sobre los objetivos y el camino a seguir. Todos coincidimos en mejorar el empleo y las condiciones sociales. También estamos de acuerdo en que el proceso debe tener en cuenta que tenemos diferentes puntos de partida y se va a avanzar a diferentes velocidades. Debemos buscar un acuerdo sobre la Proclamación interinstitucional antes de fin de año".

Evaluación de la Garantía Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil

El Consejo ha adoptado conclusiones tras el informe del Tribunal de Cuentas sobre: «El desempleo juvenil: ¿han influido las políticas de la UE?», Una evaluación de la Garantía Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil. El informe evalúa la eficacia y la aplicación de las mismas basada en visitas a 7 países y los datos presentados por los Estados miembros para el período de abril de 2013 a mayo de 2016. En sus conclusiones, el Consejo acoge con satisfacción el informe del Tribunal y toma nota de sus recomendaciones encaminadas a mejorar la aplicación y la eficacia de estos programas emblemáticos.

Estadísticas Europeas

Datos de interés

- Entre los años 2011 y 2016, el abandono temprano de la educación y la formación, en España, descendió en más de 5,0 puntos porcentuales
- En 2016, los jóvenes de 18 a 24 años que abandonan tempranamente la educación y ni trabajaban ni desean trabajar (ninis) representan el 2,2% del total de jóvenes y de ellos 1,6% son hombres y 2,8% mujeres

Estadísticas Eurostat

Estadísticas de Desempleo

Tasas de paro en el mes de abril



Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 31 de mayo de 2017)

La tasa de desempleo en abril de 2017 fue del 9,3% en la Eurozona (AE-19), por debajo del 9,4 % de marzo de 2017. Asimismo, en la UE-28 fue del 7,8%, por debajo del 7,9% de marzo de 2017. En abril de 2016, las tasas fueron de 10,2% en la Eurozona y de 8,7% en la UE-28, superiores a las de abril de 2017.

Entre los Estados miembros, las tasas más bajas de paro se registraron en la República Checa (3,2%) y en Alemania (3,9%) y Malta (4,1%). Las más altas fueron observadas en Grecia (23,2%, en febrero de 2017) y en España (17,8%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT, 19,121 millones de hombres y mujeres estaban desempleados en la UE-28 en abril de 2017 (15,040 millones en la Eurozona). Comparado con marzo de 2017, el número de desempleados descendió en 253.000 personas en la UE-28 y en 233.000 en el AE-19. Respecto abril de 2016, el desempleo ha descendido en 2.225.000 personas en la UE-28 y en 1.529.000 en la Eurozona.

Comparado con el año anterior, la tasa de desempleo descendió en veintisiete Estados miembros y se mantuvo estable en Finlandia. Los descensos más importantes se observaron en Croacia (de 13,7% a 11,0%), España (de 20,4% a 17,8%), e Irlanda (de 8,4% a 6,4%).

En abril de 2017, 3.746.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (2.617.000 en la Eurozona). En comparación con abril de 2016, el desempleo juvenil se redujo en 600.000 personas en la UE-28 y en 419.000 en la zona euro. En abril de 2017, la tasa de desempleo juvenil fue de 16,7% en la UE-28 y de 18,7% en la Eurozona, frente a 19,0% y 21,4%, respectivamente, en abril de 2016. Las tasas más bajas de paro juvenil en abril de 2017 se observaron en Alemania (6,8%); las más altas se registraron en Grecia (47,9%, en febrero 2017), en España (39,3%) y en Italia (34,0 %).

En abril de 2017, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue de 4,4%, por debajo del 4,5% de marzo de 2017 y de 5,0% en abril de 2016.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-19 corresponde a la Eurozona

Estadísticas Europeas

Estadísticas Eurostat

Abandono temprano de la educación y la formación

“Abandono temprano de la educación y la formación” / *“Early leavers from education and training”*.

Uno de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 es que las tasas de abandono escolar prematuro se situarán en 2020, por debajo del 10%.

Entre los Estados miembros de la UE, la proporción de abandonos tempranos en 2016 osciló entre el 2,8% en Croacia y el 19,6% en Malta.

La proporción global de los que abandonaron tempranamente la educación y la formación cayó en la UE-28, un 2,7 % entre 2011 y 2016.

En los Estados miembros de la UE, las mayores reducciones (en términos porcentuales) entre 2011 y 2016 de abandono temprano de la educación se dieron en Portugal, España y Grecia, con descensos superiores a 5,0 puntos; éste fue también el caso de Turquía y Noruega entre los países no miembros. Hubo un aumento entre 2011 y 2016 en ocho de los Estados miembros. Los mayores aumentos se registraron en Eslovaquia (2,3 puntos porcentuales), Bulgaria (2,0 %), República Checa (1,7 %) y Hungría (1,0 %), con

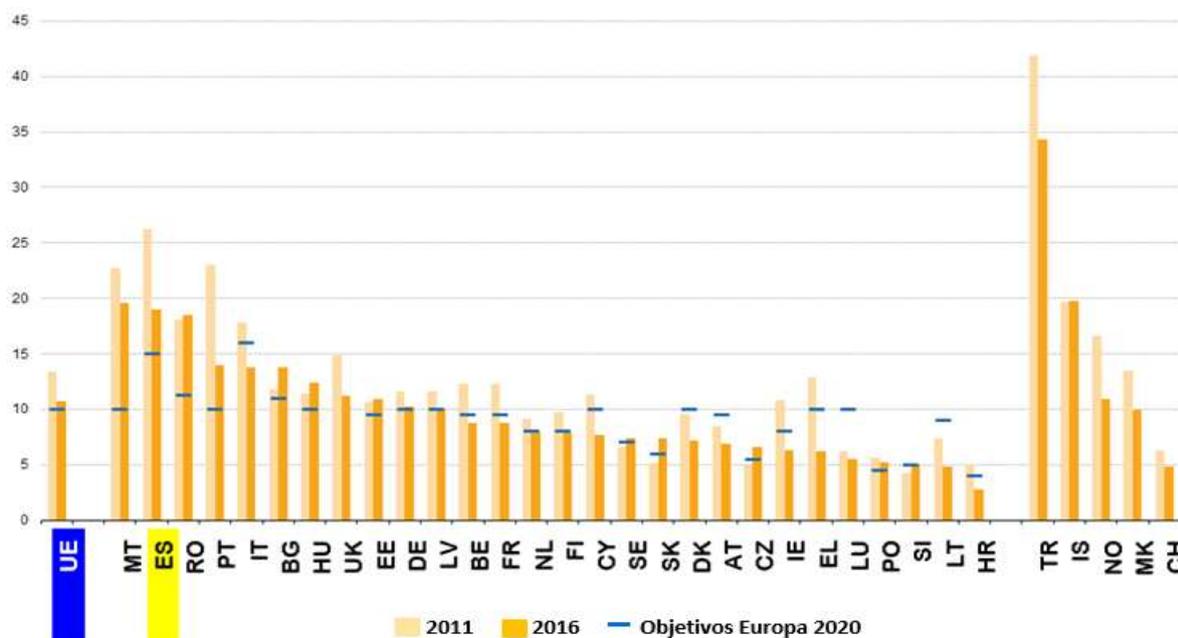
aumentos de menos de 1,0 puntos en Suecia, Eslovenia, Rumanía y Estonia.

Como parte de la Estrategia Europa 2020, casi todos los Estados miembros de la UE han adoptado metas nacionales para este indicador, tal y como se refleja en el gráfico inferior. En 2016, la tasa de abandono escolar estaba por debajo del objetivo nacional en 13 de los Estados miembros, igual al objetivo en Letonia, y por encima del mismo en otros 13 (no existe un objetivo nacional para el Reino Unido).

La brecha entre la última tasa de abandono temprano de la educación y la meta nacional para 2020, fue particularmente pronunciada en Rumanía (la tasa para 2016 estaba 7,2 puntos porcentuales por encima del objetivo nacional) y alcanzó un máximo en Malta, donde la diferencia fue de 9,6 puntos porcentuales; cabe señalar que estos dos Estados miembros, también registraron las tasas más altas de abandono temprano de la educación en 2016.

En **España**, esta tasa de abandono temprano de la educación se situó en torno al 19% en 2016, (el objetivo nacional es 15%) reduciéndose desde 2011 considerablemente, año que superaba el 25%.

Personas que abandonaron temprano la educación y la formación, 2011 y 2016
(% de la población de 18-24 años)



Fuente: Eurostat (online data code: edat_lfse_14)

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). Además se consideran resultados para Noruega (NO), Islandia (IS), Suiza (CH), Macedonia (MK) y Turquía (TR).

Estadísticas Europeas

Estadísticas Eurostat

Abandono temprano de la educación

Análisis por sexo

En el informe anteriormente mencionado también se realiza un análisis del abandono temprano de la educación en función de la variable género.

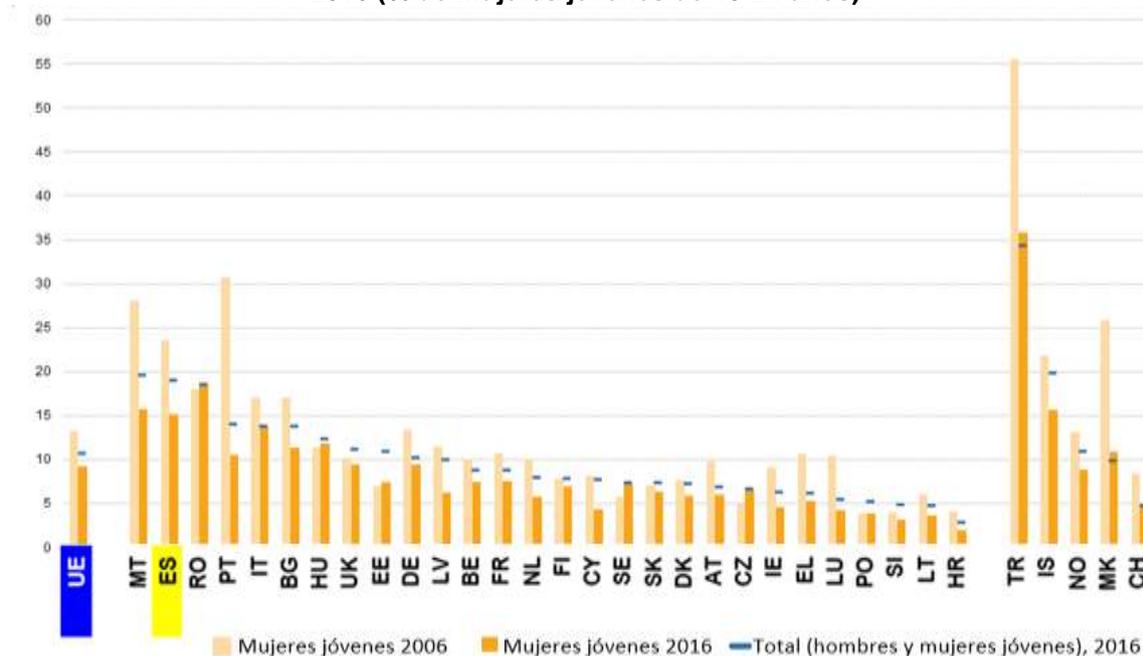
La proporción de abandonos tempranos en 2016 en la UE fue un 3,0%, más elevado para los hombres jóvenes (12,2%) que para las mujeres jóvenes (9,2%). Casi todos los Estados miembros de la UE registraron una mayor proporción de abandonos tempranos para hombres que para mujeres, con diferencias especialmente grandes (de al menos 5,0 puntos porcentuales) en España, Letonia, Malta, Chipre, Estonia y Portugal; éste fue también el caso en Islandia entre los países no miembros. Hubo tres excepciones entre los Estados miembros, la proporción de abandonos tempranos era ligeramente inferior en los hombres que en las mujeres en Rumania (0,3 puntos porcentuales de diferencia) y en Bulgaria (0,2 puntos), mientras que no había diferencias en los ratios entre sexos en la República Checa. Entre los países no miembros, tanto la ex República Yugoslava de Macedonia como Turquía informaron proporciones claramente más bajas entre los hombres que entre las mujeres jóvenes, algo similar ocurre en Suiza (aunque la diferencia entre los sexos era mucho menor).

En la UE-28, la proporción de abandonos tempranos disminuyó entre 2006 y 2016 un 4,6 %, mientras que las proporciones de hombres y mujeres jóvenes descendieron 5,2 y 4,0 puntos respectivamente

En el mismo periodo, cinco Estados miembros de la UE (Estonia, Hungría, Rumania, Eslovaquia y la República Checa) registraron una proporción más alta de mujeres jóvenes que abandonaron temprano en 2016 que en 2006; no hubo cambios en la proporción de abandonos en Polonia. Portugal registró nuevamente la mayor caída en la proporción de alumnos que abandonaron prematuramente la escuela, con una reducción de 20,2 puntos porcentuales entre 2006 y 2016 para las mujeres jóvenes. Con excepción de Malta (por debajo en 12,3 puntos porcentuales), ninguno de los demás Estados miembros registró una caída superior a 10,0 puntos; también se registraron reducciones de dos dígitos en la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía.

En **España**, la disminución del abandono temprano para las mujeres, en el periodo 2006 y 2016, fue de casi 10 puntos porcentuales. En 2016 la tasa de abandono temprano se situó en el 15%, para las mujeres, alcanzando el objetivo nacional Europa 2020.

Personas que abandonaron prematuramente la educación y la formación, mujeres jóvenes, 2006 y 2016 (% de mujeres jóvenes de 18-24 años)



Fuente: Eurostat (online data code: edat_ifse_14)

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Además se consideran resultados para Noruega (NO), Islandia (IS), Suiza (CH), Macedonia (MK) y Turquía (TR).

Estadísticas Europea

Estadísticas Eurostat

Abandono temprano de la educación

Análisis según la situación laboral

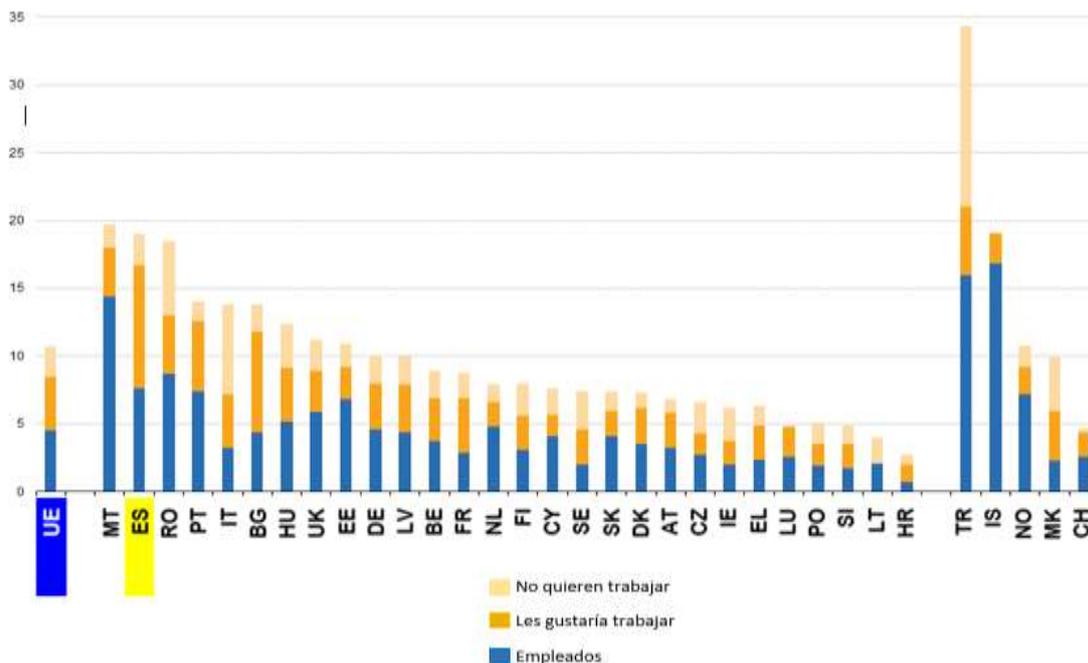
Los jóvenes que abandonan la educación y la formación de forma temprana pueden enfrentar mayores dificultades en el mercado de trabajo. El gráfico inferior clasifica a los Estados miembros de la UE según la proporción de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela, en la población de 18 a 24 años, y presenta un análisis de si estos están empleados o no y dentro de estos últimos, los si quieren trabajar y lo que no. En 2016, el 10,7% de los que habían abandonado prematuramente la educación y la formación se repartían como sigue: un 4,5% de la población de 18 a 24 años de la UE-28 eran abandonos tempranos con empleo, mientras que el 4,0%, eran abandonos tempranos no empleados y queriendo trabajar y el resto de abandonos tempranos (2,2%) no estaban empleados y no querían trabajar.

En 2016, ocho de los veintisiete Estados miembros de la UE, para los que se dispone de datos (no hay datos para Lituania) y la ex República Yugoslava de Macedonia, registraron un mayor número de abandonos tempranos que no trabajaban pero que deseaban trabajar que abandonos tempranos que estaban empleados (Italia, España, Francia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Grecia y Eslovenia). En los 19 Estados miembros restantes, se produjo lo contrario,

había más abandonos tempranos que estaban empleados, siendo los casos más destacados Malta, Estonia, Rumanía y Holanda; éste fue también el caso de cuatro de los países no miembros que muestra el gráfico inferior, especialmente para Islandia, Turquía y Noruega.

Los abandonos tempranos que no trabajaban y no deseaban trabajar (ninis) representaban el 2,2% de la población de 18 a 24 años en la UE-28, en 2016, pero esta proporción era del 1,6% entre los jóvenes varones y casi el doble, del 2,8% entre las mujeres jóvenes. En todos (menos seis de los Estados miembros, de los que se dispone de datos), la proporción de mujeres jóvenes que abandonaban la educación tempranamente y no querían trabajar era más alto que la proporción equivalente para jóvenes varones. Las excepciones donde esta proporción era mayor entre los hombres eran Holanda, Dinamarca, Irlanda, Finlandia y, en particular, Chipre y Eslovenia. Las mayores diferencias entre géneros está en Rumanía (7,0 % más alto para las mujeres que para los hombres jóvenes), Bulgaria y Hungría (4,0%), en los Estados no miembros se registraron altas diferencias entre géneros en la ex República Yugoslava de Macedonia (6,3%) y especialmente en Turquía (19,6 %).

Distribución de los jóvenes que abandonan el sistema de educación y formación por situación laboral, 2016 (% de la población de 18-24 años)



Fuente: Eurostat (online data code: edat_lfse_14)

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). Además se consideran resultados para Noruega (NO), Islandia (IS), Suiza (CH), Macedonia (MK) y Turquía (TR).

Estadísticas Europeas

Estadísticas Comisión Europea

Desempleo e inactividad de los jóvenes

“El desempleo y la inactividad de los jóvenes - ¿vemos progreso y respuestas políticas correctas?/ *Unemployment and inactivity of young people – do we see progress and the right policy responses?* Esta «Evidencia en foco» (*Evidence in focus*) del Informe Conjunto sobre el Empleo de 2017, aprobado el 3 de marzo de 2017 por el Consejo EPSSCO / *Joint Employment Report for 2017, adopted on 3 March 2017 by the EPSCO Council* y su Cuadro de Mando de indicadores clave de empleo y sociales, se centra en los esfuerzos políticos para abordar los desafíos de los jóvenes, incluido el desempleo y la inactividad.

Según datos del Informe Conjunto sobre el Empleo, la tasa de desempleo de los jóvenes y la tasa de «jóvenes que no están ni en el empleo, ni educación ni formación» (ninis), muestran una disminución continua desde 2014. Sin embargo, en algunos Estados miembros, el desempleo y los ninis siguen siendo muy elevados.

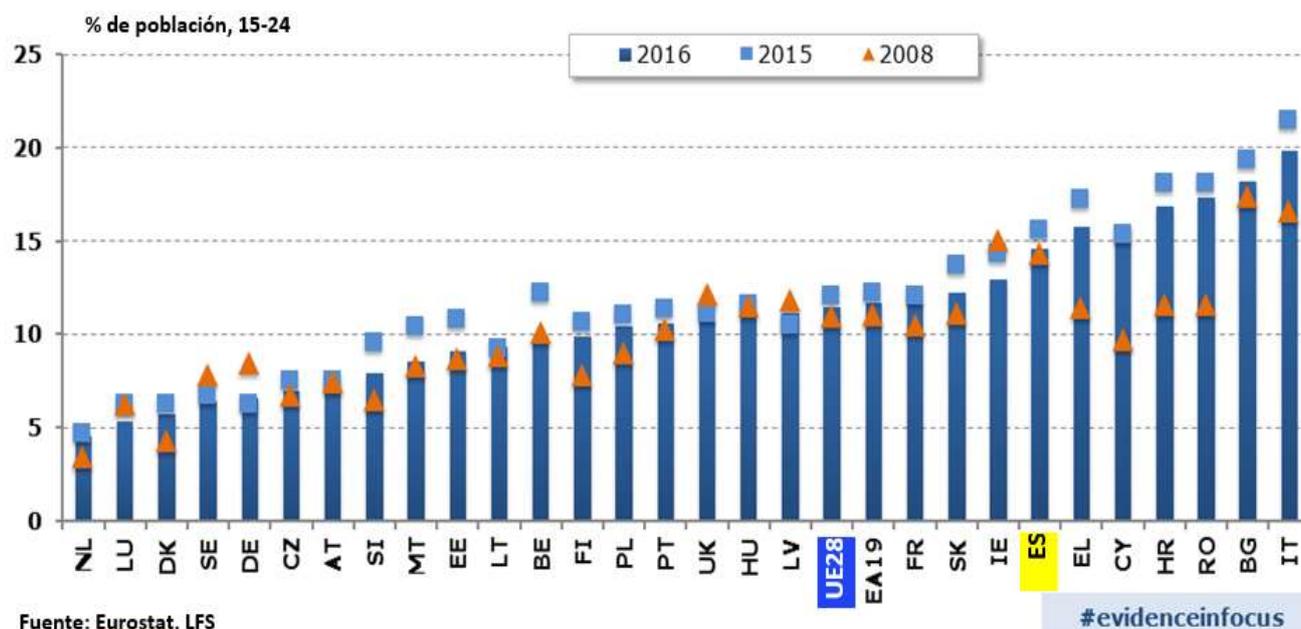
La tasa de desempleo de los jóvenes, 18,7%, en 2016, ha disminuido desde un máximo de casi 24% en 2013. Pero todavía sigue siendo 2.8 puntos porcentuales (pps) más alta que en 2008, antes de la crisis económica. El desempleo de los jóvenes varía ampliamente entre los Estados miembros, aunque las diferencias entre los países han disminuido desde 2014 (dos superan el 40%, España y Grecia, a pesar de las disminuciones observadas en el último año).

En la Unión Europea, un total de 6,3 millones de jóvenes de 15-24 años (el 11,5%) no estaban ni en el empleo, ni en educación ni en formación (ninis) en 2016. Este número ha disminuido sustancialmente en comparación con su pico en 2012 (13,2%) y ahora, como muestra el gráfico inferior, está apenas ligeramente por encima del nivel de 2008 (10,9%).

De igual forma el gráfico pone de manifiesto las altas tasas de ninis cercanas al 20% que siguen registrándose en algunos países: Croacia, Bulgaria, Italia y Rumania. En **España**, el porcentaje es ligeramente inferior al 15%. La reducción de la tasa de ninis en 2016 se debió a una reducción de la proporción de ninis desempleados (en 0,5%), mientras que la proporción de ninis inactivos aumentó ligeramente (en 0,1%) y ahora son el 6,2% (más de la mitad de este colectivo), aunque en muchos países la matriculación en educación ha aumentado de forma significativa. Entre los ninis femeninos, la inactividad es más frecuente que el desempleo, lo contrario que para los hombres.

Políticas como la Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil han sido claves en la mejora del desempleo y la inactividad (diez millones de jóvenes se han beneficiado de la Garantía Juvenil). También, las Políticas para abordar el bajo nivel de competencias básicas y / o hacer que la educación sea más inclusiva.

Jóvenes de 15-24 años que no están ni en el empleo, ni en educación ni en formación



Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

Actualidad Europea

Noticias Breves

El programa de formación en gestión de empresas de la OIT ha contribuido con la creación de nueve millones de empleos a nivel mundial. (OIT, 27/06/2017)

El Consejo Europeo de los días 22 y 23 de junio de 2017 adopta unas Conclusiones sobre: seguridad y defensa, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, la economía, la migración y Europa digital (Consejo Europeo, 22-23/06/2017)

La innovación en la Unión Europea: ha habido algunas mejoras, pero es necesario un progreso más equilibrado. El año pasado el rendimiento de la Unión en materia de innovación siguió creciendo, aunque se observan progresos algo desiguales en toda Europa. (CE, 20/06/2017)

La nueva herramienta para crear el perfil de capacidades ayuda a los nacionales de terceros países a acceder al mercado laboral (CE, 20/06/2017)

Durante el 1er trimestre de 2017 en comparación con el 4º trimestre de 2016 el empleo creció un 0,4% tanto en la eurozona como en la UE28, y aumento 1,5% y 1,4%, respectivamente, en comparación con el 1er trimestre de 2016. / *Employment up by 0.4% in both the euro area and in the EU28* (Eurostat, 14/06/2017)

¡Manténgase dentro del índice europeo de aptitudes! / *Stay tuned for the European skills index!* El Cedefop ha estado trabajando en la construcción de un índice europeo de aptitudes con tres dimensiones: desarrollo, activación y concordancia de habilidades. (OCDE, 13/06/2017)

El Director del Cedefop, informó a la Comisaria Thyssen sobre la transformación del proyecto piloto de inteligencia de mercado de trabajo en tiempo real en una herramienta completa que informa a los interesados sobre las aptitudes que los empleadores buscan. / *Commissioner Thyssen briefed on new Cedefop project.* (Cedefop, 09/06/2017)

Culminar la unión de los mercados capitales sobre la base de la primera ronda de realizaciones. La Comisión adoptará nuevas medidas para seguir avanzando en la unión de los mercados de capitales para impulsar el empleo y el crecimiento en Europa. (CE, 08/06/2017)

Noticias Destacadas

Seminario del Cedefop para abordar y prevenir las bajas cualificaciones. / *Addressing and preventing low skills discussed at Cedefop seminar* (Cedefop, 27/06/2017)



Los seminarios basados en Bruselas del Cedefop, organizados en cooperación con las presidencias rotativas de la Unión Europea (UE), se están convirtiendo en una tradición establecida.

El tercer de los seminarios organizados en cooperación con las presidencias rotativas de la Unión Europea, el 26 de junio, se centró en abordar y prevenir las bajas cualificaciones. Asistieron más de 50 representantes de las representaciones permanentes ante la UE, las instituciones europeas y otras organizaciones con sede en Bruselas.

Desde la Dirección General de Empleo se dio una visión general de las iniciativas de la UE relacionadas con las personas poco cualificadas, centrándose en el seguimiento de la agenda de nuevas competencias para Europa, adoptada en 2016.

En la discusión final del panel, el Director de Política de las competencias de la Dirección General de Empleo, Detlef Eckert, comentó la necesidad de aumentar la visibilidad de este desafío particular que, en términos del número de ciudadanos implicados, es desalentador. Para tener éxito en este ámbito debemos repensar la forma en que utilizamos los instrumentos existentes y cómo aseguramos los vínculos y la coordinación entre los distintos ámbitos y sectores políticos. El desafío de las bajas competencias no puede reducirse a una cuestión relacionada con la educación y la formación. El compromiso de los agentes del mercado de trabajo y de la política social es también importante.

Planes de lucha contra el desempleo de larga duración debatidos en el foro del Cedefop. / *Plans to fight long-term unemployment discussed at Cedefop forum* (Cedefop, 19/06/2017)



Durante los días 15 y 16 de junio en Tesalónica se idearon, presentaron y debatieron ideas y planes que respaldarán el trabajo político del Cedefop sobre formación profesional para los desempleados de larga duración.

El director del Cedefop, James Calleja, anunció que se está preparando una base de datos en línea de políticas de perfeccionamiento y equiparación que estará en funcionamiento en 2018. Los 70 participantes estuvieron involucrados en la preparación de ideas y planes para volver a hacer trabajar a los desempleados de larga duración y para evitar que más personas se conviertan en parte de esta estadística no deseada.

Durante el evento se debatieron las áreas de intervención para reforzar el impacto de las políticas, presentadas a los participantes. Las áreas de intervención incluyen: optimizar la cooperación y la coordinación, explorar el potencial de las TIC, promover partidas de trabajo sostenibles, equilibrar la provisión interna y la externalización y utilizar herramientas europeas de educación y formación.

En su discurso de clausura, el Sr. Calleja dijo que "debemos comprometernos con la lucha contra el desempleo de larga duración, con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, utilizando herramientas de adaptación basadas en competencias y formación modular".

Actualidad Europea

Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

EMPLEO

5th Conference of the Regulating for Decent Work Network

5ª Conferencia de la Red de Regulación para el Trabajo Decente
(Suiza, Ginebra, 3-5 julio)

Labour Migration Academy

Academia de Migración Laboral
(Italia, Turín, 3-14 julio)

Macro-Labour Summer Course 2017

Curso de verano 2017 Macro-trabajo
(Italia, Turín, 10-14 julio)

INSPIRE Conference 2017: INSPIRE a digital Europe – Thinking out of the box

Conferencia INSPIRE 2017: INSPIRAR una Europa digital – Pensar más allá de lo establecido
(Alemania, Kehl, 4-5 septiembre)
(Francia, Estrasburgo, 6-8 septiembre)

IREC 2017 - Industrial relations in Europe: between core and peripheries

IREC 2017 - Las relaciones laborales en Europa: entre el núcleo y la periferia
(Polonia, Warsaw, 7-8 septiembre)

International Labour Standards and Corporate Social Responsibility: Understanding workers' rights in the framework of due diligence

Normas internacionales del trabajo y la responsabilidad social de las empresas: los derechos de los trabajadores
Comprensión en el marco de las estrictas normas
(Italia, Turín, 11-15 septiembre)

Future of Work: Making IT e-Easy - EU Presidency Estonia

El futuro del trabajo: hacerla la Tecnología de la Información y la Comunicación sencilla – Presidencia de Estonia de la UE
(Estonia, Tallin, 13-14 septiembre)

Online recruitment in EU countries – diffusion and use

Reclutamiento en línea en los países de la UE - la difusión y el uso
(Grecia, Salónica, 13-15 septiembre)

6th European conference on corporate R&D and innovation CONCORDi 2017 – Innovation and industrial dynamics: challenges for the next decade

6ª Conferencia Europea sobre la I+D y la innovación Concordi 2017 - La innovación y la dinámica industrial: desafíos para la próxima década
(España, Sevilla, 27-29 septiembre)

FORMACIÓN

Cedefop policy learning forum (PLF) on apprenticeships

Foro CEDEFOP de políticas de formación en el aprendizaje
(Grecia, Salónica, 7-8 septiembre)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Safety and Health Management at work (Course in Portuguese)

Administración de Seguridad y Salud en el trabajo (Curso en portugués)
(Italia, Turín, 26 junio-7 julio)

WOS2017 - 9th International Conference on the Prevention of Accidents at Work

WOS2017 - 9ª Conferencia Internacional sobre la Prevención de Accidentes de Trabajo
(República Checa, Praga, 3-6 octubre)

Health in All Politics - A better future for Europe

La salud en todas las políticas – Un mejor futuro para Europa
(Austria, Bad Hofgastein, 4-6 octubre)

Congreso PREVENCIÓN 2017

(España, Madrid, 5-6 octubre)

Meeting of Experts on Safety and Health in Opencast Mines

Reunión de expertos sobre Seguridad y Salud en las Minas a cielo abierto
(Suiza, Ginebra, 16-20 octubre)

A+A 2017 Safety, Security and Health at Work. International Trade Fair

A + A 2017 Seguridad y Salud en el Trabajo. Feria Internacional
(Alemania, Düsseldorf, 17-20 octubre)

V Jornadas de Salud Laboral en las Administraciones Públicas - “La salud laboral en las Administraciones Públicas: análisis jurídico”

(España, Marbella, 26-27 octubre)

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



Labour market policy thematic review 2017: in-depth analysis of the impact of reforms on inequality

Revisión temática de la política del mercado de trabajo 2017: análisis en profundidad del impacto de las reformas en la desigualdad

(Junio 2017)

Esta revisión temática realiza un análisis del impacto de las reformas recientes sobre la desigualdad en Europa y fue elaborada por una red de expertos externos - el Centro Europeo de Expertos (ECE) en el ámbito del derecho laboral, el empleo y la política del mercado de trabajo. La revisión consta de 27 artículos específicos de cada país dedicados a todos los países de la UE cubiertos por el proceso del Semestre Europeo (todos los Estados miembros de la UE, excepto de Grecia) y un informe de síntesis.



European Alliance for Apprenticeships: Good for Youth, Good for Business – Four Years On

Alianza Europea para Aprendizaje: Bueno para la Juventud, Bueno para los Negocios - Cuatro Años

(Junio 2017)

Esta publicación detalla los logros y los éxitos de la Alianza Europea de Aprendizaje en los cuatro años transcurridos desde su creación en 2013. La Alianza reúne a las partes interesadas en el empleo y la educación, con el fin de aumentar la calidad, el suministro y el atractivo de los aprendizajes en toda Europa. El documento proporciona información sobre políticas, organizaciones de apoyo y oportunidades de financiamiento, así como la elaboración de perfiles de historias de éxito y la explicación de los planes futuros para construir sobre la labor de la Alianza en los próximos años.



Herramienta de perfiles de la UE para nacionales de terceros países

(Junio 2017)

Este folleto ofrece información sobre la herramienta de perfil de competencias de la UE. Se trata de un editor multilingüe en línea que permite a los nacionales de terceros países presentar sus competencias, cualificaciones y experiencias de una manera que se entienda en toda la Unión Europea.



Projects and organisations funded by the European Union Programme for Employment and Social Innovation (EaSI) – Report 6

Proyectos y Organizaciones financiados por el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) - Informe 6

(Junio 2017)

Este informe presenta ejemplos de proyectos y organizaciones de toda Europa que se ocupan de la protección social, la inclusión social, el empleo y la movilidad laboral. Todos los proyectos seleccionados contaron con el apoyo del Programa de Empleo e Innovación Social (EaSI), así como de sus predecesores, los programas EURES y PROGRESS.



Bottleneck occupations 2016
Ocupaciones de cuello de botella 2016

(Junio 2017)

Este estudio compara la escasez y el excedente de ocupaciones, sobre la base de datos de los Servicios Públicos de Empleo (SPE) de los Estados miembros de la UE, Noruega e Islandia, y la Encuesta de Población Activa. Las vacantes con cuello de botella no sólo ocurren en ocupaciones altamente cualificadas, como profesionales de tecnologías de la información, científicos, ingenieros o médicos, sino que también se encuentran en ocupaciones manuales cualificadas y poco cualificadas. Los primeros se derivan principalmente de déficit de competencias, pero estos últimos se deben más a problemas de contratación y retención relacionados con las condiciones de trabajo y remuneración. El estudio muestra un potencial considerable para que los SPE y la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) se comprometan a mejorar la correspondencia transfronteriza y, por lo tanto, a gestionar mejor los desequilibrios en el mercado de trabajo europeo.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



THE NEXT 15 MILLION Start and Improve Your Business Global Tracer Study 2011-15
LOS PRÓXIMOS 15 MILLONES
Inicie y mejore su negocio
Estudio Tracer Global 2011-15
 (Junio 2017)

Este estudio describe el alcance del programa "Comience y Mejore su Negocio" y algunos otros logros clave, incluyendo estimaciones de su impacto. El informe ha sido preparado para los profesionales del desarrollo empresarial que desean utilizar dicho programa, así como cualquier otra organización o individuo que se dedique a la formación empresarial y de gestión.



World Employment and Social Outlook: Trends for women 2017
Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias del empleo femenino 2017
 (Junio 2017)

Este informe examina las tendencias y brechas del mercado de trabajo a nivel global y regional, incluyendo las tasas de participación de la población activa, las tasas de desempleo, la situación laboral, así como la segregación sectorial y ocupacional. También presenta un análisis de los principales impulsores de la participación femenina en la población activa, investigando las preferencias personales de las mujeres y las normas sociales de género y las limitaciones socioeconómicas a las que se enfrentan las mujeres. Una conclusión clave de este informe es que el cierre de estas brechas en el mercado de trabajo daría beneficios económicos significativos en términos de crecimiento del PIB y, al mismo tiempo, mejorar el bienestar individual en múltiples dimensiones.



World Employment and Social Outlook: Trends 2017
Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo – Tendencias 2017
 (Junio 2017)

La edición de este año ofrece una previsión del desempleo mundial en 2017 y 2018, así como los niveles de desempleo en las economías, desarrolladas, emergentes y en desarrollo, con cifras y gráficos detallados. El informe se centra además en la calidad de los empleos, así como en las formas vulnerables que adquieren los mismos y el impacto que estos tienen sobre el descontento social y el deseo de migrar. Proporciona orientación de políticas sobre cómo incentivar el crecimiento económico y crear oportunidades de trabajo decente en todo el mundo.



AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



Hacia un trabajo adaptable a la edad en Europa: una perspectiva de las agencias de la UE sobre el ciclo vital del empleo y el envejecimiento
 (Junio 2017)

El informe examina las condiciones de trabajo, presenta ejemplos de políticas centradas en garantizar la seguridad y la salud de una población trabajadora que envejece, ofrece una perspectiva de género y estudia cómo pueden la formación profesional y el aprendizaje permanente fomentar un envejecimiento activo en el trabajo.


Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales


AGENCIA EUROPEA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Informe Anual 2016
Informe Anual 2016
 (Junio 2017)

El año 2016 fue importante para la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), ya que durante ese año se divulgaron las conclusiones obtenidas a raíz de varios proyectos emblemáticos: la segunda encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (ESENER-2) y las conclusiones iniciales del proyecto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en las microempresas y las pequeñas empresas. El amplio proyecto encargado por el Parlamento Europeo titulado «Trabajo más seguro y saludable a cualquier edad – Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del envejecimiento de la población activa» llegó a su fin y permitió articular la campaña de 2016-2017 «Trabajos saludables en cada edad», que cosechó un gran éxito este año e introdujo una guía electrónica y una herramienta de visualización de datos.


ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Job quality, health and at-work productivity
Calidad en el trabajo, salud y productividad laboral
 (Junio 2017)

Las políticas y las instituciones siguen prestando relativamente poca atención a la calidad de los empleos, aunque se ha comprobado que la calidad del empleo es un factor importante del bienestar de los empleados y puede ser un factor importante para la productividad del trabajo. Finalmente, la calidad del empleo también podría influir en las opciones de oferta de mano de obra y conducir a un mayor empleo. Proporcionar evidencia sólida para la relación entre la calidad del trabajo y la productividad de los trabajadores podría servir de importante argumento para las políticas del mercado de trabajo dirigidas a la mejora de la calidad del empleo. Este artículo revisa las pruebas existentes sobre la relación entre la calidad del ambiente de trabajo y la productividad individual en el trabajo, definida como la productividad reducida en el trabajo, y evalúa el efecto de la salud en esta relación.


Engaging Employers in Apprenticeship Opportunities
Making It Happen Locally
Involucrar a los empleadores en oportunidades de aprendizaje
Haciendo que suceda localmente
 (Junio 2017)

Publicación conjunta de la OCDE y la OIT que ofrece orientación sobre cómo los gobiernos locales y regionales pueden fomentar asociaciones entre empresas y educación en programas de aprendizaje y otros tipos de aprendizaje centrados en el trabajo, basándose en estudios de casos en nueve países. Hay beneficios tanto para los individuos como para los empleadores al participar en los aprendizajes, incluyendo el aumento de la productividad y la calidad del trabajo. La implementación exitosa depende de que haya un alto nivel de compromiso empresarial a nivel local, especialmente en el diseño, desarrollo y entrega de programas.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**OECD Employment Outlook
2017****Perspectivas de Empleo de la OCDE
2017**

(Junio 2017)

Este informe examina las tendencias recientes del mercado de trabajo y las perspectivas a corto plazo en los países de la OCDE. El capítulo 1 presenta un cuadro de indicadores comparativo del desempeño del mercado de trabajo que abarca la cantidad y la calidad del empleo, así como la inclusión del mercado de trabajo. El capítulo 2 examina la resiliencia de los mercados de trabajo tras la crisis mundial y muestra cómo las reformas estructurales y la política fiscal expansiva mitigan los costes de desempleo. El capítulo 3 documenta el impacto del progreso tecnológico y la globalización en los mercados laborales de la OCDE durante las últimas dos décadas. El capítulo 4 ofrece un retrato de la negociación colectiva en los países de la OCDE que permite entender mejor cómo difieren los sistemas nacionales y las implicaciones de esas diferencias para el desempeño económico.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA
DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**Occupational change and
wage inequality: European
Jobs Monitor 2017****Cambio profesional y desigualdad
salarial: European Employment
Monitor 2017**

(Junio 2017)

Informe anual del Observatorio Europeo del Empleo que examina detalladamente los cambios en el empleo a nivel de los Estados miembros y de la UE desde el segundo trimestre de 2011 al segundo trimestre de 2016. También examina el papel que desempeñan las ocupaciones en la estructuración de la desigualdad salarial europea. Se encuentra que las ocupaciones tienen su propio efecto sobre la desigualdad salarial, así como la mediación de otros factores como el capital humano y la clase social.

Executive summary

Resumen ejecutivo

**Eurofound News, Issue 6,
June 2017****Noticias Eurofound, número 6, junio
2017**

(Junio 2017)

Este número contiene artículos sobre: resultados en cifras; vivir y trabajar en Europa 2016; avanzar en la convergencia hacia arriba en la UE; noticias breves; y otras noticias.

**Innovative changes in
European companies****Cambios innovadores en las
empresas europeas**

(Junio 2017)

Este informe explora qué prácticas en el lugar de trabajo tienen los vínculos más fuertes con el comportamiento innovador de la empresa, buscando la innovación en forma de productos o procesos nuevos o cambiados, métodos de marketing nuevos o mejorados y cambios organizativos. También explora los vínculos entre la innovación y el rendimiento de la empresa y el bienestar del lugar de trabajo, y examina el papel del diálogo social en la mejora del rendimiento, el bienestar y la innovación. El uso de instrumentos de monitoreo para la calidad interna y los desarrollos externos resultó ser uno de los determinantes más fuertes de la innovación en general; el grado de autonomía de los trabajadores fue otro factor importante. La probabilidad de innovación se refuerza cuando se combinan estructuras sólidas de organización del trabajo con la participación directa de los empleados, por ejemplo, la participación en la solución de problemas o mejorar la calidad de la producción.

Executive summary

Resumen ejecutivo

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales


**FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA
DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**

Consolidated annual activity report of the Authorising Officer for the year 2016

Informe consolidado anual de actividad del ordenante del pago para el año 2016
(Junio 2017)

El informe describe las actividades de Eurofound, en particular sus programas de investigación, información y comunicación y los logros políticos, en relación con los objetivos establecidos en el Programa de trabajo 2016. Se dedica un capítulo a los sistemas de control de gestión y evaluación externa y a la evaluación de su eficacia.


What was it like to live and work in Europe in 2016?

¿Cómo fue vivir y trabajar en Europa en 2016?
(Mayo 2017)

El anuario 2016 de Eurofound muestra los últimos avances en el trabajo y las vidas de los europeos. Los temas más destacados en el anuario son: la integración en el mercado de trabajo de refugiados y solicitantes de asilo; los resultados de la Sexta Encuesta Europea sobre las Condiciones de Trabajo, en la que se analiza en profundidad la experiencia actual de trabajo de las personas en Europa; la brecha laboral de género, cuestión que tiene un coste económico y social significativo para la economía de la UE; y nuevas formas de empleo, que plantean desafíos y oportunidades tanto para los empleadores como para los trabajadores.


AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS

Monitoring social inclusion in Europe — 2017 edition

Seguimiento de la inclusión social en Europa – edición 2017
(Junio 2017)

La Unión Europea no ha avanzado en la consecución del objetivo de inclusión social "Europa 2020", adoptado en 2010, para la eliminación de al menos 20 millones de personas de la pobreza y la exclusión social para 2020. Este libro pretende contribuir a nuestra comprensión de algunos aspectos: los desafíos que enfrenta la «Europa social» y el desarrollo de métodos que puedan aportar nuevas perspectivas sobre cuestiones relacionadas con los ingresos, la privación y el trabajo. Este volumen está destinado no sólo a los responsables políticos y estadísticos, sino también a todos los interesados en el impacto de las políticas económicas, laborales y sociales en la vida de las personas y en las formas en que la dimensión social de Europa - Objetivo de inclusión social de la UE - podría reforzarse.


Labour cost index - recent trends

Índice de costes laborales – tendencias recientes
(Junio 2017)

El índice de costes de mano de obra muestra el desarrollo del mismo a corto plazo. Mide la presión de los costes que provienen del factor de producción "trabajo". Este artículo examina las últimas evoluciones de este índice, tanto a nivel de la Unión Europea como de los Estados miembros.


Social protection statistics - main indicators

Estadísticas de protección social – principales indicadores
(Junio 2017)

Los sistemas de protección social están muy desarrollados en la Unión Europea (UE): están diseñados para proteger a las personas contra los riesgos asociados al desempleo, las responsabilidades parentales, la asistencia sanitaria y la invalidez, la pérdida del cónyuge o de los padres, la vejez, la vivienda y la exclusión social. Este artículo examina las diferencias en los gastos de protección social de los Estados miembros de la UE, expresados, entre otras cosas, como porcentaje del PIB y por habitante.

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



Job vacancy statistics **Estadísticas de vacantes de empleo**

(Junio 2017)



Job vacancy rate at 1.9% in both euro area and EU28

La tasa de vacantes de empleo se sitúa en el 1,9% tanto en la eurozona como en la UE28

(Junio 2017)



Early leavers from education and training

Abandono temprano de la educación y la formación

(Junio 2017)



Culture statistics - cultural enterprises

Estadísticas culturales - empresas culturales

(Junio 2017)



Unemployment statistics

Estadísticas de desempleo

(Junio 2017)

Este artículo ofrece una visión general de las recientes estadísticas de vacantes de empleo en la UE, en particular la tasa de vacantes de empleo (JVR). Las políticas de la UE en materia de vacantes de empleo tienen por objeto mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo tratando de adaptarse más estrechamente a la oferta y la demanda. Con el fin de permitir a los solicitantes de empleo consultar todas las ofertas de empleo publicadas en cada uno de los servicios de empleo de los Estados miembros, se creó el portal europeo de empleo y movilidad EURES.

La tasa de vacantes de empleo en la zona del euro (AE19) fue del 1,9% en el primer trimestre de 2017, frente al 1,7% registrado tanto en el trimestre anterior como en el primer trimestre de 2016, según Eurostat. En la UE28, la tasa de vacantes de empleo también fue del 1,9% en el primer trimestre de 2017, frente al 1,8% registrado tanto en el trimestre anterior como en el primer trimestre de 2016.

Este artículo presenta estadísticas sobre los jóvenes que abandonan temprano la educación y la formación en la UE y forma parte de una publicación en línea sobre educación y formación en la UE. Los jóvenes que abandonan la educación y la formación pueden enfrentarse a dificultades considerables en el mercado de trabajo: por ejemplo, pueden tener dificultades para obtener un empleo, ya que los empleadores pueden ser más reacios a asumir su educación limitada. El marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación (Estrategia Europea 2020) adoptó un punto de referencia para 2020, que el abandono escolar en la UE no debe ser superior al 10%.

En este artículo se presenta el resumen de las estadísticas sobre las empresas de los sectores culturales en la Unión Europea (UE). Eurostat recopila los datos de dos fuentes distintas: estadísticas estructurales de empresas y la Demografía empresarial. Ambas fuentes cubren sólo actividades orientadas al mercado: por ejemplo, entidades que en gran parte estén subvencionadas por las administraciones públicas (bibliotecas, museos, etc.) no están incluidas. Estas dos fuentes tienen diferente cobertura de sectores culturales.

Este artículo presenta las últimas cifras de desempleo de la Unión Europea (UE), la zona euro y los distintos Estados miembros, complementado por el análisis general de la evolución a largo plazo desde el año 2.000. Los niveles y las tasas de desempleo se mueven de una manera cíclica, en gran medida relacionados con el ciclo económico general. Sin embargo, otros factores tales como: las políticas del mercado laboral y la evolución demográfica, también pueden influir en la evolución a corto y largo plazo.

Actualidad Europea

Publicaciones, Informes, Web Internacionales

CENTRO EUROPEO
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**Vocational education and training: bridging refugee and employer needs**

Educación y formación profesional: superación de las necesidades de los refugiados y de los empleadores
(Junio 2017)

**Annual Report 2016**

Informe anual 2016
(Junio 2017)

**Towards age-friendly work in Europe: a life-course perspective on work and ageing from EU Agencies**

Hacia un trabajo favorable a la edad en Europa: una perspectiva de vida sobre el trabajo y el envejecimiento de las Agencias de la UE
(Junio 2017)

Esta nota informativa es el producto de un compromiso conjunto de la OCDE y el Cedefop sobre la base de los resultados de una encuesta realizada por los nacionales de ReferNet del Cedefop sobre la integración de los refugiados mediante competencias y cualificación.

2016 fue un año de nuevos retos para el Cedefop. A medida que la Agencia se prepara para los cambios en la política europea de educación y formación profesional (EFP) su objetivo es apoyar la ambición de la Unión Europea de transformar el programa Nuevas Capacidades y la recomendación del Consejo "Vías de ascenso: nuevas oportunidades para los adultos en acciones a nivel de los Estados miembros".

La población y la población activa de la UE están envejeciendo. Esto tiene implicaciones para el empleo, las condiciones de trabajo, los niveles de vida y el bienestar. Este informe se basa en la experiencia de las Agencias (Cedefop, Eurofound, UE-OSHA- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo-, EIGE – Instituto Europeo para la Igualdad de Género) en cada una de sus áreas, analizando (en su ámbito) los diferentes retos asociados con el envejecimiento de la población activa y considerando soluciones innovadoras.

Legislación Europea

2017/C 173/09

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Una nueva agenda de capacidades para Europa — Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad»[COM(2016) 381 final], sobre la «Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía de Capacidades»[COM(2016) 382 final — 2016/0179 (NLE)], sobre la «Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente y por la que se deroga la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente»[COM(2016) 383 final — 2016/0180 (NLE)], sobre la «Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un marco común para prestar mejores servicios en materia de capacidades y cualificaciones (Europass), por la que se deroga la Decisión n.º 2241/2004/CE»[COM(2016) 625 final — 2016/0304 (COD)] y sobre «Mejorar las competencias de las personas en el mercado de trabajo» [Dictamen exploratorio (Presidencia maltesa)]

Fecha de publicación: 31/05/2017

Actualidad Europea

Legislación Europea

2017/C 189/06

Conclusiones del Consejo sobre el papel del trabajo con los jóvenes para apoyar el desarrollo en los jóvenes de habilidades para la vida que faciliten su transición con éxito a la edad adulta, la ciudadanía activa y la vida laboral

Fecha de publicación: 15/06/2017

2017/ L 154/06

REGLAMENTO (UE) 2017/1001 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de junio de 2017 sobre la marca de la Unión Europea (Versión codificada) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Fecha de publicación: 17/06/2017

2017/C 185/05

Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Una nueva Agenda de Capacidades para Europa

Fecha de publicación: 09/06/2017

2017/C 185/10

Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores

Fecha de publicación: 09/06/2017

2017/C 189/03

Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2017, relativa al Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente y por la que se deroga la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente

Fecha de publicación: 15/06/2017



Actualidad Europea

Convocatorias / Consultas



Consulta pública abierta para la evaluación de las agencias de la UE: EUROFOUND, CEDEFOP, ETF, EU-OSHA / *Open Public Consultation for the Evaluation of the EU Agencies: EUROFOUND, CEDEFOP, ETF, EU-OSHA*

Fecha límite de recepción de las ofertas: 05/07/2017

EaSI – Apoyo a los costes de transacción para la financiación de empresas sociales. / *EaSI - Transaction cost support for social enterprise finance*

Primer plazo para la presentación de propuestas: 15 de julio de 2017

Segunda fecha límite para la presentación de propuestas: 1 de diciembre de 2017

Tercera fecha límite para la presentación de propuestas: 15 de abril de 2018

Glosario

CONSEJO EPSSCO:	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
GAS:	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
RAD:	Representación Autonómica Directa
REPER:	Representación Permanente de España en Europa
EEMM	Estados miembros
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2017

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General de Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.